



Festas
**SAN
XEN
XO**

2024



CONCELLO DE
SANXENXO





Sábado, 24 de agosto

12.00 h

Música na rúa: **@ de viño.**

📍 Praza de Pascual Veiga

19.00 h

Herdanzas da Nosa Terra,

Concerto da Banda de música de Sanxenxo e Grupo de Baile Soalleira.

📍 Praza do Pazo

22.00 h

Concerto **LUIS FERCÁN.**

📍 Praza do Mar

Domingo 25 de agosto

SAN XENXO E DÍA DO TURISTA

10.00 h

Pasarrúas e alborada con tirada de fogos a cargo de Abiñadoira e Banda de Música de Sanxenxo.

11.00 h

Feira de **Produtos Artesáns.**

 Praza dos Barcos-Rúa Igrexa

12.00 h

SARDIÑADA POPULAR.

 Praza dos Barcos

13.30 h

Concerto da Banda de Música de Sanxenxo.

 Praza de Pascual Veiga

19.00 h

Misa e Procesión con tirada de fogos na honra a San Xenxo cantada polo **Coro Parroquial San Xinés de Padriñán.**

21.00 h

Actuación da Asociación Abiñadoira.

 Praza Pascual Veiga

22.30 h

Verbena: **LA OCA BAND e CLAXXON.**

 Praza do Mar



Martes 27 de agosto

20.00 h

ÓPERA BREAK'S, espectáculo que mestura ópera, breakdance, beatbox e DJ.

📍 Praza dos Barcos

28, 29 e 30 de agosto

20.00 h

Xornadas **Sanxenxo na Historia.**

📍 Sala Nauta, Porto Deportivo Sanxenxo

Venres 30 de agosto

22.00 h

Concerto de **BLACK STONES.**

📍 Praza dos Barcos

Sábado 31 de agosto

20.00 h

Espectáculo **ACROCIRCUS** a cargo de Tchyminigagua.

📍 Praza dos Barcos

Domingo 1 de setembro

12.00 h

XXIII Milla Vila de Sanxenxo.

📍 Praza de Portugal

Inscripción: deportes@sanxenxo.org

luns 2 de setembro

DÍA DO NENO

11.30 a 13.30 h e 16.00 a 19.00 h

Festa de inchables.

📍 Praia de Silgar

12.00 h

Xogos Populares.

📍 Paseo de Silgar

19.00

Animación de rúa O Mundo do Circo a cargo de Troula.

📍 Paseo de Silgar

Martes 3 de setembro

12.00 h

Exaltación da Cebola: **MÚSICA E GASTRONOMÍA**, a cargo de Marcos Sabor_Saxo e Obradoiro de Hostelería da Mancomunidade do Salnés.

📍 Praza de Pascual Veiga

21.00 h

Concerto da Banda de Música de Sanxenxo.

📍 Praza de Pascual Veiga

21.30 h

CONCERTOS DA CEBOLA

> 21.00 h **EL 4º SENTIDO.**

📍 Rosa dos Ventos

> 23.00 h **RAUL & CÍA.**

📍 Paseo dos Barcos

22.00 h

Procesión nocturna para recoller a imaxe de Santa Rosalía co acompañamento da Banda de música de Sanxenxo e Abiñadoira.



Mércores 4 de setembro

SANTA ROSALÍA

10.00 h

Pasarrúas e alborada con tirada de fogos a cargo de Abiñadoira e Banda de Música de Sanxenxo.

**Apertura de postos da XLII
FEIRA DA CEBOLA.**

 Recinto portuario

12.30 h

Acto de entrega de premios e **Cebolas de Ouro.**

13.30 h

**Concerto da Banda de
Música de Sanxenxo.**

 Praza de Pascual Veiga

19.00 h

Misa e procesión con tirada de fogos na honra a Santa Rosalía cantada polo Coro Parroquial San Xínés de Padriñan e ofrenda da Danza de Riofrío a cargo de Abiñadoira.

22.00 h

Procesión nocturna para recoller a imaxe da Virxe do Carme.

22.30 h

Verbena: **ORQUESTAS PARÍS DE
NOIA SHOW e LOS PLAYER'S.**

 Praza do Mar

00.00 h

ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO.

 Praia de Silgar

Xoves 5 de setembro

VIRXE DO CARME

10.00 h

Pasarrúas e **alborada** con tirada de fogos a cargo de Os Gatiños de Portonovo e Banda de Música de Sanxenxo.

13.00 h

Concerto da Banda de Música de Sanxenxo.

📍 Praza de Pascual Veiga

19.00 h

Misa e **procesión** marítima con tirada de fogos na honra á Virxe do Carme cantada polo Coro Parroquial San Xínés de Padriñán.

22.30 h

Verbena: **ORQUESTAS KUBO e LOS SATÉLITES.**

📍 Praza do Mar







SANXENXO

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

✍ Por Victoriano-Andrés Otero Iglesias

Un año más, recibo el encargo del Concello para confeccionar un breve artículo que verse sobre la historia sanxenxina para su inserción en el celebrado y esperado libreto que año tras año pregonan las fiestas patronales de la capitalidad del municipio. *Libriño* –decimos en nuestro idioma galego-, que desde 1982 actúa de heraldo para transmitir a la ciudadanía la programación de los actos lúdicos y festivos que diseñan los responsables de la municipalidad, y a la vez insertar artículos literarios que historian el pasado de lo acontecido a lo largo de los siglos en el territorio municipal.

Tengo que admitir, y apelo a vuestra comprensión, que cada año me cuesta más

acudir a la cita anual con textos de mi autoría que no sean repetitivos. Por una parte, los datos a historiar se van agotando, y por otra, los años pesan lo suyo y restan capacidad intelectual para transmitirlos. En el *libriño* del año pasado, hice un recopilatorio de todos los libros publicados por distintos autores que hablaran de forma exclusiva y monotemática de la Historia de Sanxenxo, con la intencionalidad que, bien el estudioso, o el simple curioso, encontrara en ellos los datos históricos que les adentraran en la historia sanxenxina.

En el año 1992 publiqué un libro titulado “*Guía Turística – Sanxenxo*”, y en él me voy a apoyar para la confección de esta

Breve Reseña Histórica del Municipio de Sanxenxo, que presentaré a modo de miscelánea, apoyándome en los textos de prestigiosos autores, que en su momento iré citando.

Dice **Jose Caamaño Bournaciel** –historiador con erudición sobre los pueblos y linajes del Valle del Salnés-, que “*la historia del Valle del Salnés es, en gran medida, la historia de Galicia y aun de España*”.

El nombre de “Salnés” deriva de la corrupción del latín *saliniense*, de las diversas salinas explotadas ya por fenicios y romanos, y posteriormente, en el Medioevo y parte de la Edad Moderna, hasta su cierre en el año 1750, habiendo sido las más importantes las de NOALLA, VILALONGA y DENA.

El historiador **López Ferreiro**, al referirse a las salinas que existieron en NOALLA, dice del mar de A LANZADA, o también llamado Mar Nuevo: “*allí los fenicios tenían gran facilidad para establecer grandes depósitos de sal, en aquellas deliciosas marismas salaban pescado y lo exportaban a donde bien tuvieran*”.

Sin apartarnos del tema de las salinas y de la riqueza arqueológica de A LANZADA, dice **Filgueira Valverde** en la “*Introducción al*



Balneario en Praia de Silgar, 1924

"Tomo 5. Inventario de Pazos y Torres.

El Salnés": *"esta situación es la que puede darnos la razón de los sucesivos asentamientos humanos. En A Lanzada os ofrece el cuadro completo, uno de esos "pozos de historia" que cifran muchos milenios del vivir del hombre: hachas paleolíticas, piezas finamente pulimentadas, testimonios de la época del bronce y de las navegaciones atlánticas, muy cerca un "crómlech" megalítico, una citania de la época de los castros, defensas romanas – quizás haya estado aquí la Lambriaca de Mela-, una necrópolis tardía, testimonios de época germánica, y de los ataques vikingos, una torre defensiva de la primera reconquista, una ermita románica, los restos de la fortaleza de la época de las luchas feudales, los pazos, la parroquial barroca y..... convertidas en agros de labor las tierras que un día fueron "salinas" que habrán dado nombre a la comarca "Saliniense", si es que el Salnés no viene de "Celenense", el país e los "Celenos", como quería García de la Riega. El nombre viene ya en el Parroquial Suevo.... Las salinas fueron una de las causas del denso poblamiento desde épocas remotas. Se habrán explotado en la antigüedad y jugaron papel decisivo en la historia económica dela comarca. Alfonso III "El Magno" se incautó de los bienes del rebelde Hermenegildo y su esposa Iberia donando a la Iglesia de Santiago, el 24 de julio del 886, los viveros y salinas que tenía en el Condado del Salnés, desde "Plataneto" hasta A Lanzada; Ordoño II agrega a la donación de Alfonso III "El Magno", las de O Grove.*

Bellísima descripción la realizada por Filgueira para solaz de historiadores e investigadores que, a buen seguro, hallarán en A LANZADA uno de los espacios territoriales más importantes de la Península Ibérica para el estudio de la historia en sus diversas etapas culturales.

Se completa el relato aportando una serie de datos sobre las vicisitudes dominicales de las salinas y su entrega –a veces con pleitos de por medio-, a los Monasterios e Iglesias, y concluye: *"....en 1164, Fernando II reconoció a OSEIRA las salinas de Santa María de Lanzada. Todavía a mediados del siglo XVIII funcionaban alguna de estas "salinas del Salnés".*

La riqueza, pujanza y situación privilegiada de la zona dio lugar a pleitos y disputas sobre señoríos, cotos y dominios de todo tipo por la heredad y posesión de la tierra, que a través de donaciones y privilegios reales pasaron a la pertenencia de la Mitra Compostelana y a su adscripción a cotos monacales con linderos territoriales ajenos a los aquí radicados.

Un ejemplo claro de estas disputas, tal como se ha dicho, fueron el levantamiento del Conde Hermenegildo y su esposa Iberia en el año 882 contra Alfonso III "El Magno", defendiendo la propiedad y explotación de diez salinas que había heredado de su padre el Conde Don Pedro, con casa en Ardia (O Grove). Tras haberlo derrotado en el 886, el Conde fue eliminado. Se conjetura que el Conde Hermenegildo moraba en

Vilalonga, en la Casa de Revel, en el pazo del mismo nombre, que fue propiedad de los Patiño y hoy de los Ansorena, que lo han convertido en establecimiento hotelero, acondicionándolo con tal acierto y buen gusto, que da nombre y prestigio al sector hostelero del Municipio. El topónimo "Revel" deriva del apelativo dado al Conde –El Rebelde-.

Alfonso III donó las salinas a la Mitra Compostelana, y el Obispo Sisnando II adscribió seis de ellas a diversos monasterios. Y las cuatro restantes, también bajo la jurisdicción de La Iglesia, siguieron siendo explotadas por los que lo venían haciendo. Aún hoy se puede observar como diversos títulos de propiedad de fincas de la zona tienen por límites a las "salinas de Santa Marta, de...".

Tan importante era la zona de A LANZADA, ya desde el punto de vista económico, ya estratégico, que en el año 960, sobre los restos, probablemente de un faro fenicio, el Obispo Sisnando II mandó a los merinos de Iria Flavia levantasen la fortaleza de Santa María de A Lanzada para oponerse a los asaltos de los normandos y sarracenos. Esta fortaleza luego fue ampliada por Gelmírez, que fondeó en sus cercanías una de las dos galeras construidas por técnicos genoveses y pisanos traídos expreso para formar en el puerto de Iria Flavia la primera armada gallega, que también representó el nacimiento de la primera marina de guerra cristiana. La nave anclada en A Lanzada, juntamente con la establecida en la Isla de

Arousa, entraron en batalla en el verano de 1115 derrotando a las naves enemigas que mantenían desde hacía cinco años el bloqueo naval a todos los puertos de Galicia.

En documentos antiguos se denomina a esta fortaleza como SANTA MARÍA DE LANCEATA. Por su posición frente al mar fue como una lanza dispuesta a herir los navíos que intentaban adentrarse por allí hacia tierra de Compostela.

Desde A LANZADA se daba la voz de alarma mediante el encendido de grandes hogueras en la cumbre de la torre, que vistas desde SAN SATURNINO de Santo Tomé del Mar (Cambados), era, a su vez, por el mismo sistema, comunicada a las TORRES DO OESTE en Catoira y así se alertaba y organizaba la defensa de Compostela.

La fortaleza sirvió de escenario a las luchas habidas entre Gelmírez y la veleidosa doña Urraca, que llegó a prender en ella al propio hermano de aquél en el año 1121. Ocupada por el Rey Sabio, cuyo hijo Sancho la entregó a los Prelados compostelanos en el año 1283.

En el siglo XV sufrió los ataques de los sublevados "Irmandiños" durante cinco días, al final de los cuales lograron abrir brecha en ella con sus lombardas disparadas desde el mar. Reparada posteriormente, perdió su anterior eficacia en siglos posteriores, siendo abandonada en el siglo XVIII.

Sin alejarnos del territorio noallés y tampoco de las huellas dejadas a lo largo de los siglos

por quienes moraron nuestro solar municipal, vamos a comentar, de pasada, lo escrito sobre los importantes hallazgos descubiertos en tiempos relativamente recientes en las aldeas de AIOS y de MOURELOS. Así en el año 1951, ocurre un hecho destacable fruto de la casualidad. Con motivo de estudios de investigaciones para localizar y situar los filones de minerales que tres compañías mineras explotaban industrialmente en la zona de AIOS, en la finca propiedad de doña Esclavitud se encontraron restos de una necrópolis con tumbas de cubierta plana, tégulas de dos vertientes y lajas de pizarra, emplazada en un altozano de suave pendiente, orientado cara a la boca de la Ría de Pontevedra, formada, al menos, por veinte sepulcros. El cementerio ocupaba una extensión de 200 m². Las tégulas de uno de los enterramientos se custodian en el Museo de Pontevedra.

El descubrimiento fue estudiado y posteriormente documentado por los investigadores don **Antonio Blanco Freijeiro** y don **Isiuro Millán González-Pardo** –págs. 419-424. Tomo XI de Cadernos de Estudios Galegos-. Don **José Filgueira Valverde** y don **Alfredo García Alén**, también describen el hecho en su obra "Carta Arqueológica de la provincia de Pontevedra. 1953" –pág. 193-. Y por último don **Xosé Fariña Jamardo** en su admirable obra "La parroquia Rural Gallega" dice que la necrópolis de Aios es de la época romana tardía o sueva, pervivencia del tipo romano de tégulas de dos vertientes que se generaliza con otros tipos de

enterramientos, cuando la práctica de la inhumación reemplaza a la incineración, desde el año 200 d.C. en adelante.

Años más tarde, en la segunda semana del mes de marzo de 1961, don **Tomás Fernández Prol**, al cavar en una finca de su propiedad en el lugar de ALTÍN –cerca de Aios-, encontró un acobijo de 14 hachas de talón de bronce de dos asas. Se encontraban a unos 50 centímetros de profundidad, escondidas en grupos de a tres. Dicho material está depositado, también, en el Museo de Pontevedra -registro núms. 4108-4121-. Este hecho y estudios llevados a cabo por numerosos investigadores, merecieron la atención de muchas Universidades españolas y extranjeras, que becaron a sus alumnos y cuyos trabajos están profusamente editados.

Este hallazgo, datado muchos siglos antes que el de AIOS, junto con las peculiaridades de los descubrimientos de A LANZADA, ponen de manifiesto la tipología racial y la importancia que esta parte del territorio del Concello de Sanxenxo tuvo desde que el hombre puso los pies en la Península Ibérica, y viene a dar la razón a los historiadores, caso de don **José Caamaño Bournaciel**, que sostiene que la importante ciudad de LAMBRIACA descrita por los historiadores de la antigüedad, Plinio y Pomponio Mella, estaba situada en el área geográfica de A LANZADA, y no en la actual ciudad de Pontevedra, y mismo en Tuy, como sostienen otros.

El reinado de los Reyes Católicos, su política para Galicia y el declive de las Órdenes Religiosas, supone el inicio de la decadencia política, social y cultural de Nuestra Tierra.

oooooooooooo000oooooooooooo

Para rematar el trabajo, que como comenté al comienzo, se orienta a modo de "miscelánea", sin seguir un hilo conductor narrativo monotemático, y como no sería lógico que en esta narración se olvidaran referencias a la historia de las dos villas más importantes del Municipio; vamos a dedicar unos párrafos a su glosa.

Preciso es advertir que al analizar los acontecimientos históricos de nuestro solar sanxenxino, nos vamos a referir y precisar que la época historiada será la del Antiguo Régimen, que como es sabido, conocemos

con este nombre a la división territorial y de gobierno existente en el país, hasta que la Constitución de Cádiz de 1812 establece una nueva, de la que surgieron los Ayuntamientos llamados constitucionales. El sistema del Antiguo Régimen era de una gran diversidad, según fuesen las dependencias de los territorios al rey, a los señores eclesiásticos y civiles, a las iglesias o a los monasterios, incluso a los propios vecinos, como acontecía en algunos casos, ciertamente.

SANXENXO VILLA es, en las fechas historiadas, la **Capital de la Jurisdicción de A Lanzada**, que, como se sabe, comprendía la totalidad del actual territorio de O GROVE, casi toda la de MEAÑO, las parroquias de Raxó y Samieira del de POIO y la de Castrelo del de CAMBADOS. En nuestro actual territorio municipal la

excepción la presentaba PORTONOVO y su señorío de RIAL que pertenecían a SANTO TOMÉ DEL MAR – actualmente Cambados-. La extensión superficial de la Jurisdicción era de 120,5 Km² y comprendía veintidós parroquias.

La importancia de la Villa fue acrecentándose hasta alcanzar su mayor momento de esplendor a finales del siglo XVII y a lo largo de todo el XVIII, coincidiendo con su urbanización y con el asentamiento de una clase social, una nobleza de segundo orden compuesta por hidalgos, clérigos y escribanos que en nombre del poder abacial ejercía cargos administrativos. Así, estaban instalados en ella: ocho nobles, un notario, dos procuradores de causas, un alcalde, dos regidores –uno de mar y otro de tierra-, y cuatro escribanos.

Es época del resurgimiento de la Galicia rural y urbana, y el nacimiento de una nueva sociedad. La base económica de los habitantes de la Jurisdicción son los productos de la pesca y de la agricultura.

La vida marinera está férreamente regulada y controlada por la Cofradía del Corpo Santo de Pontevedra, bajo jurisdicción arzobispal. Los fueros y privilegios a la entonces Villa de Pontevedra, eran excepcionales. Los vicarios y cofrades elaborando ordenanzas sin oír ni tener en cuenta las pretensiones de las restantes agrupaciones de los demás pueblos marineros de la Jurisdicción, imponían sus leyes y controlaban el mar en su beneficio.



Vista área de Portonovo, 1990



Paseo de Silgar, 1950

Muchos fueron los pleitos habido por ello entre los pescadores de las villas de Sanxenxo y Portonovo contra las arbitrariedades de los marineros del Arrabal de La Moureira. En los archivos del Gremio de Mareantes de aquella Ciudad, existe constancia de ellos. Cronológicamente el primero se entabla en 1489 y, los conflictos, uno tras otro, se van sucediendo a lo largo de más de veinte años, dándose el caso frecuente de que sin haber fallado el anterior, ya se entabla el siguiente. Pleitos hubo que duraron más de veinte años.

Dada la prepotencia social y económica de los de Pontevedra, pocos pleitos fueron fallados en su contra y, si lo fueron en primera instancia, los del Arrabal los recurrían ante instancias superiores para "darle la vuelta". Lo que llevó a decir a los de Sanxenxo y Portonovo, que: *"ellos son pobres y los de Pontevedra suelen tener en sus arcas tres llaves, y de ordinario de tres a cuatro mil ducados, reunidos en parte de las multas que cobran de los que quebrantan las ordenanzas, de modo que con el dinero de todos litigan a favor de sus privilegios"*.

La estructura agraria la formaba una masa de campesinos sin propiedad o con propiedad muy limitada de la tierra, a quienes se la aforaban, o los grandes terratenientes, o los Monasterios de la Armenteira principalmente, y también los de Léz y Poio, bien directamente o por intercesión de sub-foreros, introduciendo entre el propietario y el arrendatario, una tercera persona.

El privilegio de su clima y la fertilidad de la tierra, hace de Sanxenxo una comarca

rica, en términos agrarios. Dato que está constatado por **Lucas Labrada** en su "Descripción Económica del reino de Galicia", cuando dice: *"En San Xenxo se hace una considerable extracción de maíz a varios puertos de Galicia. En 1786 se extrajeron 11.508 ferrados de maíz, 405 de habichuelas, diez millares de cebollas y 1.439 jamones, todo del país"*. Refiriéndose a la ciudad de O Ferrol, dice: *"El comercio de este puerto se limitó hasta aquí a los considerables consumos de los individuos de la plaza, marina y maestranza. Sin contar con los productos de la agricultura de las*

campiñas adyacentes concurren allí..... el maíz de los puertos de Vigo, y de los de Pontevedra y S. Xenxo y también otros comestibles.

Tenemos constancia, por la ayuda mecanográfica prestada a don **José María Fontana Tarrans**, para su libro "Incidencia del Paleoclima en la Economía del Imperio", que: *"en la época del Imperio Español, desde el fondeadero de Sanxenxo salían pataches cargados de naranjas y limones con destino a Flandes"*. Frutos muy apreciados por su alto contenido en

vitamina C para combatir el endémico escorbuto que diezaba a las tropas de los Tercios de Flandes.

oooooooooooo000oooooooooooo

PORTONOVO, quizás por ser villa fortificada, sufre varios saqueos de las incursiones sarracenas. La más brutal tiene lugar en el mes de abril de 1662, en que es arrasada por "diez navíos gruesos de moros". Acuden en defensa de los portonoveses fuerza de la milicia del Partido de la ría de Arousa, que obligan a

2 - BALNEARIO SANGENJO. Playa. Concha de Silgar



reembarcarse a los saqueadores, no sin antes *“causarles más de cien bajas, sin contar los prisioneros, a dos de los cuales se enviaron a Su Majestad con las armas que se les tomó”*. Después de este hecho, se expide autorización del Arzobispado para que los marineros de Portonovo pudiesen pescar en los días de fiesta -no los domingos- y contribuir así a la reparación de los daños causados en aquel ataque y desembarco, durante el cual fueron saqueadas las casas e iglesias y hechos cautivos algunos vecinos. Por la misma causa hay una dispensa real para sus hombres de mar no sean llevados a la armada de Su Majestad y se queden en la Villa para defenderla de aquellas acometidas.

Otros datos destacados en la historia de la Villa: *“La excepción a los mareantes de Portonovo, firmada el 13 de octubre de 1575, por el Maestro Colón en Padrián, para que puedan pescar en los tres días de San Martín, Santa Catalina y San Sebastián; la erección de la Capilla del Rosario en 1593 con el producto de la pesca... Y en reconocimiento de hombría de bien y del espíritu de justicia que inspiraba sus actos: En 1583 Felipe II elige a Portonovo como lugar “neutral” a fin de que se reúnan aquí los vecinos de Cangas y los mareantes de Pontevedra y de la Cofradía del Corpo Santo y resuelvan pacíficamente sus disputas y dificultades sobre la ría de Aldán”*. (datos recogidos en el libro **“Cambados y el Valle del Salnés”** de don **José Caamaño Bournacell**).

La Villa de Portonovo es un caso singular en cuanto a la dependencia administrativa, judicial y económica. Quedando su territorio encuadrado dentro de los límites geográficos de la Jurisdicción de La Lanzada y mismo a tres escasos kilómetros de distancia de la capitalidad de aquella, establecida en la Villa de Sanxenxo. Sin embargo no pertenece a ella y si a la Jurisdicción de Santo Tomé del Mar, señorío del marqués de Montesacro, que nombra un juez ordinario para la Villa de Portonovo, con jurisdicción civil, criminal y gubernativo.

oooooooooooo000oooooooooooo

La organización administrativa de Galicia, basada en cotos, señoríos y jurisdicciones, va a desaparecer cuando en 1812 entra en vigor la Constitución de Cádiz.

El Real Decreto de 30 de noviembre de 1833 establece la división de España en Provincias y estas en Ayuntamientos. En dicho Decreto se establece, también, que en todos los distritos judiciales se formen comisiones de trabajo para delimitación de los nuevos términos municipales.

La propuesta de la Comisión formada en Cambados para el término del Ayuntamiento de Sanxenxo, considera que debe estar compuesto por las dos Villas – Sanxenxo y Portonovo- y las nueve parroquias existentes a la fecha, en las que se incluían a Arra y Gondar que posteriormente se reintegraron a Adina y a Vilalonga, respectivamente; las dos de O Grove, y las de Dena, Lores, Xil,

Meaño y Simes. También debe designarse a O Grove un Teniente de Alcalde.

Posteriores alegaciones de los vecinos de los hoy municipios de O Grove y Meaño, llevan a variar los límites, y con fecha 3 de diciembre de 1836 el Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra publica las parroquias que componen el Municipio, que se corresponden con las actuales. Años antes, por aplicación de la Constitución de Cádiz y la legislación sobre los ayuntamientos, de ella derivada, por Decreto de 7 de Marzo de 1820 el estado manifiesta el repartimiento hecho por la Diputación Única de Galicia entre los Pueblos de los 1.759 hombres que le designaron para el reemplazo del Ejército en 1821 y en el repartimiento hecho por la misma Diputación entre los pueblos de la misma provincia, de la contribución territorial en el Partido Judicial de Cambados en el que Portonovo figura como Ayuntamiento, y también Dorrón, cuyos habitantes tenían que contribuir a los fondos del Estado con 46.147,36 reales, y 37.679,33 reales, respectivamente, mientras que a los de la Villa de Sanxenxo y las ocho parroquias restantes se les fijó como contribución la cantidad total de 16.211,62 reales.

Cuando el 27 de enero de 1822 se establecen las nuevas cuatro provincias gallegas, en el repartimiento hecho por la Diputación de la entonces provincia de Vigo entre los once partidos judiciales, a los Ayuntamientos de Portonovo y a Dorrón se le sigue fijando más del doble de dineros para contribuir a los gastos del Estado que





a la propia Villa de Sanxenxo y a las ocho parroquias en su conjunto. Teoría en la que me baso para especular que a la hora de la fijación definitiva de los Ayuntamientos de Nueva Planta, en los que Portonovo y Dorrón quedaban integrados en el de Sanxenxo, con expedientes administrativos abiertos y con fijación de plazos para presentar alegaciones, los vecinos de ambos pueblos no presentaron alegación alguna y vieran con alivio su integración en el de Sanxenxo.

Y ahora un breve comentario, apoyándonos en la separata de la autoría del insigne municipalista e historiador don **Xosé Fariña Jamardo** bajo el título: **“A adscripción municipal da Illa de Ons”**. En síntesis dice Fariña que, los encargados de hacer los arreglos iniciales de los Ayuntamientos de Nueva Planta se olvidaron de situar a las Islas de Ons bajo la jurisdicción de algún Ayuntamiento de los recién creados. Detectado el olvido por los ediles sanxenxinos, celebraron sesión plenaria con fecha 27 de julio de 1837 para reclamar dicho territorio y corregir así el olvido inicial de la Comisión encargada de tal cometido. Y desde la Diputación Provincial, al considerar que el territorio insular estaba más cercano al de Sanxenxo que a ningún otro, estimó la petición y así se lo comunicó al Alcalde de Sanxenxo. En virtud de ello, la Isla de Ons y su islote de Onza pasaron

a depender administrativamente y formar parte del Municipio de Sanxenxo. Lo que pasó en años posteriores, mejor dejarlo para una próxima entrega.

oooooooooooo000oooooooooooo

Como podrá comprobar el atento y amable lector/a, esta breve semblanza histórica sobre el Concello de Sanxenxo, confeccionada para insertarse a modo de artículo en el libreto de las fiestas, no permite expansionarse en narrativas más profundas y amplias como sería mi deseo. En el libreto del año pasado hice una recopilación y comentarios a todos los libros impresos que hablan de la historia de Sanxenxo, destacando el nombre de sus autores y un breve comentario del contenido de cada uno de ellos. Incluso se imprimió la portada de los libros.

A todo aquel que esté interesado en la búsqueda de datos y conocimientos profundos de lo acontecido a lo largo de los siglos en el solar del concello sanxenxino y en la Jurisdicción de A Lanzada, cuya capitalidad, como se dejó dicho, residía en la Villa de Sanxenxo, recomiendo su consulta porque le servirá de guía para encontrar ese dato perdido en la memoria o para profundizar en el conocimiento del modo de vida de nuestros antepasados.

**FEUCES FIESTAS,
!!!BOAS FESTAS!!!**







A posta de sol dende Areas

Mirar a posta de sol
enriba do con de Areas
con Sanxenxo alá o fondo
Cabicaastro e Rinxela.

Tamén coa Illa de Ons
coma xigantesca porta
que protexe a nosa ría
cando a tormenta azouta.

É un relax para a alma
e a mente se relaxa
desfrutando destas vistas
que ofrecen as Rías Baixas.

Somos uns privilexiados
todos os pobos galegos
de ter as rías máis ricas
que hai no mundo enteiro.

Os forasteiros que veñen
extasiados todos quedan
de ver tanta fermosura
das nosas rías galegas.

O sol métese no mar
no lonxano horizonte
con tintas de prata e ouro
cando vai chegar a noite.

Que lle darían os nosos antepasados
ó Señor do gran poder
por darnos estes tesouros
que non todos saben ver.

Desfrutamos destas vistas
que ofrecen as nosas rías
para curarche o estres
e alegrarche a vida.

Así esquecer a tristeza
que a pandemia nos dá
con tantos mortos diarios
e moitos mais que virán.

Pídlle a Santa Ritiña
patroa do imposible
que mire este *perro* mundo
e da pandemia nos libre.

Antonio Martínez Paz (10.01.2023)

Día del voluntariado

Hoy es seis de diciembre
de este complicado año
la fecha en que se celebra
el día del voluntariado.

El mundo entero la honra
de una manera especial
a estos miles de héroes
que trabajan por los demás.

Primero fue Cruz Roja
para ayudar en las guerras
hoy están en los desastres
que hay por toda la tierra.

En el mundo hay más grupos
que trabajan por amor
entre ellos está Cáritas
para hacer una gran labor.

Recogen los alimentos
que no son perecederos
para repartir a la gente
que pasa malos momentos.

Hacen una gran labor
de altruismo sin igual
sin recibir nada a cambio
más que su satisfacción personal.

Luego hay otros voluntarios
que no están organizados
vinieron a limpiar chapapote
sin cobrar sueldo ni horario.

Parece que estoy viendo
a aquel grupo de heroínas
limpiando las ropas de aguas
con un trapo y gasolina.

El olor era indecible
la cabeza les reventaba
al respirar esos gases
que el chapapote soltaba.

El frío era insoportable
con las manos inflamadas
pero no se oía una queja
de aquellas valientes voluntarias.

Pasaron ya veinte años
y no las puedo olvidar
aquella gente altruista
que dejaron sus casas para venir a ayudar.

En el mundo hay muchos grupos
que están bien organizados
como las ONG para el Mediterráneo
recogiendo pateras
evitando los naufragios.

Así evitan las muertes
de tantos miles de hermanos
escapando de sus tierras
que los tienen esclavos.

No me puedo olvidar
de otro tipo de voluntarios
que durante la pandemia
visitaban las residencias de ancianos.

Otros iban por las casas
donde los mayores vivían
llevándoles alimentos
y también medicinas.

Alma grande del voluntariado
que van por el mundo nuestro
ayudando a los demás
olvidándose del dinero.

Antonio Martínez Paz
(06.12.2022)





CONCELLO DE

SANXENXO